

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 610, de fecha 2015 de Agosto del 26, el CONSEJO REGIONAL - REGION DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 7433

Se acuerda modificar el acuerdo N° 7216 adoptado en Sesión Ordinaria N°604 de fecha 27 de mayo de 2015, en atención a la solicitud presentada por el Sr. Intendente contenida en Ordinario N°3285 de fecha **25 de agosto de 2015**, relativo a especificar la fuente de financiamiento para ejecutar el proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN SOLUCIONES SANITARIAS SECTOR LAS CAÑAS II, ILLAPEL", Código BIP 30060787-0 por un monto total de M\$2.392.569.- conforme siguiente desglose:

- Monto aporte FNDR M\$1.196.284.-
- Monto aporte Provisión Saneamiento Sanitario M\$1.196.285.-

Se acuerda oficiar a la Jefe regional de SUBDERE, señora Claudia Bravo, para coordinar una reunión urgente para manifestar la disconformidad del Consejo Regional respecto de esta medida arbitraria y sin aviso previo de modificar la fuente de financiamiento.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Agapito Santander Marín, Alberto Gallardo Flores, Angela Rojas Escudero, Denis Cortés Aguilera, Eduardo Alcayaga Cortés, Fernando Gallardo Pereira, Gloria Torres Espejo, Hanna Jarufe Haune, José Montoya Angel, José Sulantay Silva, Lidia Zapata Pasten, Marcelo Castagneto Arancibia, Miguel Solís Viera, Raúl Godoy Barraza, Teodoro Aguirre Alvarez . El(Los) consejero(s) Sr(s). Carlos Galleguillos Rojo no asiste(n) a la sesión.

